ANÁLISIS DEL SECTOR PERSONAS NATURALES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INRAVISION A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISTA Y PRODUCTOR PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE INRAVISION.

JULIO DE 2026

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321
Teléfonos (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, INRAVISIÓN realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INRAVISION A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISTA Y PRODUCTOR PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE INRAVISION.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Según cifras preliminares oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana registró un crecimiento positivo durante el año 2025, con una variación del Producto Interno Bruto (PIB) cercana al 2,8 % frente al año anterior. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por sectores como la agricultura, el comercio, los servicios y la administración pública, los cuales aportaron de manera significativa al dinamismo de la actividad económica nacional (DANE, 2025).

Al cierre de 2025, la economía del país evidenció un crecimiento moderado en un contexto de normalización macroeconómica, posterior a los choques inflacionarios y a la desaceleración observada en años previos. La variación positiva del PIB refleja una recuperación gradual de la actividad productiva y una mayor estabilidad en los principales sectores de la economía, consolidando una senda de crecimiento sostenido, aunque prudente (DANE, 2025).

El comportamiento favorable de la economía estuvo respaldado, en especial, por el desempeño de sectores como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, que continuaron aportando de manera relevante al valor agregado nacional. De igual forma, las actividades asociadas a la administración pública y defensa, los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, la educación y los servicios de atención de la salud humana y de asistencia social mantuvieron un crecimiento estable, evidenciando la importancia del gasto público y de la provisión de servicios esenciales como motores de la dinámica económica (DANE, 2025).

Asimismo, durante 2025 se observó un dinamismo significativo en diversas actividades del sector servicios, particularmente en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios y aquellas desarrolladas por los hogares individuales, tanto en su calidad de empleadores como de productores de bienes y servicios para uso propio. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la demanda interna y al sostenimiento del empleo, especialmente en las zonas urbanas (DANE, 2025).

En relación con el nivel general de precios, el Banco de la República señaló que, al cierre de 2025, la inflación continuó un proceso de convergencia gradual hacia la meta de largo plazo, como resultado de las medidas de política monetaria adoptadas, la moderación de las presiones de demanda y un entorno cambiario relativamente estable. Si bien la inflación anual aún se ubicó por encima del objetivo del 3 %, lo hizo en niveles inferiores a los registrados en años anteriores, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de previsibilidad económica (Banco de la República, 2025).

En este escenario, el cierre de 2025 configura un entorno macroeconómico caracterizado por un crecimiento moderado, mayor estabilidad de precios y un marco institucional que favorece la planificación y ejecución de actividades económicas y contractuales, incluyendo aquellas desarrolladas con la participación de personas naturales, bajo criterios de sostenibilidad, responsabilidad fiscal y estricto cumplimiento de la normativa vigente.

2.1. Sector Servicios Colombia

De acuerdo con la información reportada por la Encuesta Mensual de Servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector terciario de la economía colombiana presentó durante 2025 un comportamiento de crecimiento nominal moderado. Dentro de este sector, las actividades que realizaron los mayores aportes a la dinámica económica fueron los servicios de atención de la salud humana, la producción de películas cinematográficas y contenidos audiovisuales, así como la educación superior privada, reflejando la relevancia del sector servicios en la generación de valor agregado y empleo en el país (DANE, 2025).

El desempeño del sector servicios se enmarca en un entorno de normalización macroeconómica, caracterizado por una demanda interna estable y por la gradual recuperación de actividades intensivas en capital humano, especialmente aquellas relacionadas con servicios profesionales, educativos y culturales.

2.2. Subsector de Servicios Personales en Colombia.

En relación con el subsector de servicios personales, y particularmente con las actividades profesionales, científicas y técnicas, el DANE ha señalado que este segmento presentó durante 2025 un comportamiento heterogéneo, influenciado por ajustes en la demanda de servicios especializados y por procesos de racionalización del empleo en algunas actividades.

Durante el periodo de análisis, se evidenciaron variaciones negativas en los ingresos nominales y en el personal ocupado, lo cual se explica principalmente por la reducción del personal permanente, del personal temporal directo y, de manera más significativa, del personal vinculado a través de agencias. Este comportamiento refleja un proceso de ajuste del mercado laboral en el subsector, asociado a cambios en las modalidades de contratación y a la reorganización de los esquemas productivos (DANE, 2025).

No obstante, los salarios mostraron un comportamiento creciente, explicado por incrementos tanto en la remuneración del personal permanente como del personal temporal directo. Este aumento salarial sugiere una mayor valorización del capital humano especializado y un ajuste de las condiciones laborales en respuesta a factores inflacionarios y a la necesidad de retener talento calificado dentro del subsector (DANE, 2025).

En conjunto, el subsector de servicios personales continúa siendo un componente relevante del sector servicios en Colombia, con una alta participación de personas naturales y profesionales independientes, y con un comportamiento que responde tanto a las condiciones macroeconómicas generales como a la evolución de la demanda por servicios especializados.

3. CODIGOS UNSPSC

Este servicio se encuentra codificado de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase
83000000 - Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público.	83110000 - Servicios de medios de telecomunicaciones.	83111900 - Servicios de radio.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO

La necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación consiste en contar con un perfil que reúna las condiciones de idoneidad, formación académica y experiencia profesional requeridas, a fin de prestar sus servicios y desarrollar de manera eficiente las actividades relacionadas con el objeto del contrato, en particular aquellas orientadas a la ejecución de las obligaciones específicas que se establezcan en el respectivo contrato. En consecuencia, el perfil requerido para la ejecución del contrato es el siguiente:

Formación académica y Experiencia Requerida:	Título Bachiller con Más de setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada con el Objeto; o Título de Formación Tecnológica o Técnica con Sesenta (60) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato; o Seis semestres de formación universitaria con Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato; o Título de Formación Profesional con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato y/o en docencia.

Para efectos de la verificación del cumplimiento de dichos requisitos, se podrán aplicar las equivalencias previstas en el Decreto 1083 de 2015, cuando a ello haya lugar, lo cual permite establecer el nivel de idoneidad exigido para el presente proceso de contratación.

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

En atención a la necesidad identificada y a las funciones asociadas al objeto contractual, se requiere la contratación de una persona natural que acredite el cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia establecidos para la categoría correspondiente en la tabla de perfiles adoptada por INRAVISIÓN.

El perfil requerido deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Formación académica y Experiencia acreditada:	**Formación Académica** - BACHILLER – GIMNASIO ACADEMICO (1979) **Experiencia Acreditada** - INRAVISION desde 16/12/2025 hasta 2/07/2026 - CORPORACION BATUTA META desde 30/03/2012 hasta 5/10/2020

Lo anterior se encuentra debidamente soportado en las certificaciones de formación y experiencia aportadas para la suscripción del contrato, las cuales reposan como anexos dentro del expediente contractual.

6. TABLA DE HONORARIOS

Para la presente contratación, con base en la tabla de honorarios vigente para la entidad, se requiere **Categoría M14,** con honorarios mensuales por un valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($6.216.000).**

Para la estimación del valor del contrato se tomó como referencia el valor mensual de los honorarios estipulados en la Categoría M14 de la Tabla No. 1 – Tabla de Honorarios Misionales y de Apoyo, así como el perfil requerido teniendo en cuenta que existe un vacío en la tabla de honorarios dado que, en la categoría M13 el valor máximo es hasta $5.925.909 y la Categoría M14 supera el valor pactado para los honorarios - inicia desde $ 6.261.338 hasta $6.596.766, por ende se fijó un valor mensual de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DE PESOS M/CTE ($6.216.000).

7. ANALISIS DE LA OFERTA

La persona propuesta para la contratación acredita plenamente los requisitos académicos y de experiencia establecidos para el perfil requerido, toda vez que cuenta con **título de bachiller,** conforme a lo dispuesto en la categoría **M14 de la Tabla de Perfiles.** Así mismo, **acredita Más de setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada con el Objeto pertinente.**

Lo anterior se encuentra verificado y soportado en el **certificado de idoneidad y experiencia** que hace parte integral del presente proceso de contratación.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de presentar la recurrencia de la INRAVISIÓN en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

NO. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO (SEGÚN SECOP)	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
RTVC-CPS-408-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE LOCUCIÓN Y PRODUCTOR PARA LAS PLATAFORMAS DE RTVC.	6 MESES	$36.000.000
RTVC-CPS-1315-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PERIODISMO LIDERANDO LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC	6 MESES	$41.400.000

NO. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO (SEGÚN SECOP)	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
RTVC-CPS-1316-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC EN LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA.	6 MESES	$33.600.000
RTVC-CPS-1328-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES DE PERIODISMO CON ENFOQUE DE MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC EN LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA.	6 MESES	$33.600.000
RTVC-CPS-1335-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PERIODISMO CON ENFOQUE ÉTNICO LIDERANDO LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.	6 MESES	$41.400.000
RTVC-CPS-1337-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE AUDIO Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.	6 MESES	$30.000.000
RTVC-CPS-1346-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE AUDIO Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.	6 MESES	$30.000.000
RTVC-CPS-1353-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PERIODISMO LIDERANDO LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.	6 MESES	$41.400.000

9. PRESUPUESTO ESTIMADO

Al estar definida la contratación por **CINCO (5) MESES Y TRECE (13) DIAS** el presupuesto establecido corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($33.773.600).**

10. FIRMA DE RESPONSABLE

MONSALVE BURITICA JAIME ANDRES

Firmado digitalmente por MONSALVE BURITICA JAIME ANDRES
Fecha: 2026.07.09 14:59:52 -05'00'

ESTRUCTURADOR
JAIME ANDRES MONSALVE
JEFE MUSICAL

Proyectó: Maria Mercedes Vega – Contratista Subgerencia de Radio INRAVISION